

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16203 *Resolución de 9 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 229, de 27 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, cinco mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, y diez mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8970, de 7 de diciembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrent, 9 de diciembre de 2020.–El Delegado del Área de Estrategia, Innovación y Economía, Andrés Campos Casado.